



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08758311200120200021301	Apelación Auto	Mileidys Marquez Manotas	Ese Hospital De Ponedera	25/11/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 69828. 1.-Dejar Sin Efecto El Auto Del 3De Junio De 2021, Y En Su Lugar, Se Ordena Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver El Expediente Al Juzgado Del Conocimiento, A Fin De Que Proceda De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021

08001310500720160013802	Apelación Auto	Sixta Tulia Laskad Redondo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Art. 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2.020, Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha Dieciocho (18) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2.021), Proferido Por La Señora Juez Séptimo -7- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar De Forma Escrita Por El Término Común De Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Art. 15 Del Decreto 806 De 2.020. Rad. 69.973-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
-------------------------	----------------	----------------------------	---	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820140019401	Apelación Sentencia	David Antonio Ferrer Miranda Y Otro	Ingeneria Mayfly Eu , Drumond Lt , Y Otros Demandados	25/11/2021	Auto Ordena - Radicación Interna: 63.948 Auto Resuelve: Remitir Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala En Un Término De 3 Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Proveído, El Expediente Físico Del Proceso De La Referencia Para Que Se Realicen Las Actuaciones Necesarias Para La Recuperación De La Audiencia Del Artículo 80 Del C.P.T.S.S. O En Su Defecto, Para Que Se Proceda A Reconstruir La Misma.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021**



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520170007301	Apelación Sentencia	Freddy Tobias Pacheco	Tempo S.A.S.	19/11/2021	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por El Procurador Judicial Del Demandante Contra La Sentencia De Fecha Nueve (09) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021), Emitida En El Juicio Ordinario Adelantado Por Freddys Alfonso Tobías Pacheco Contra Tempo S.A.S. Y Harinera Pardo S.A.Segundo: Remítase El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia Sala Laboral Para Lo De Su Cargo. Rad. 67.589	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 212 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2d6c2f15-ed38-419d-ae84-11549d97d534